



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Abren convocatoria para el premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida

Del 5 de abril al 30 de junio se pueden presentar candidaturas

8 ABR 2011 Vida UCR



Ofelia Taitelbaum se refirió al compromiso de la Defensoría de los Habitantes, para estimular las contribuciones de la sociedad civil al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía (foto Anel Kenjekeeva).

La organización del premio “Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida”, en su décimo novena edición, presentó en un acto oficial la convocatoria de candidaturas para el otorgamiento de este galardón.

En la actividad estuvieron presentes Ofelia Taitelbaum, defensora de los Habitantes; el Dr. Eugenio Trejos Benavides, presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el señor Luis Gerardo Fallas, defensor adjunto y César Sancho, presidente del comité organizador.

La convocatoria estará abierta desde el 5 de abril hasta el 30 de junio. La información y las fórmulas de presentación están disponibles en la Defensoría de los Habitantes sede central y regionales. También podrán ser retirados en las distintas sedes de las universidades públicas.

Cualquier persona o grupo de la comunidad nacional puede proponer a aquellos individuos u organizaciones que estén trabajando para mejorar la calidad de vida de los costarricenses.

Este premio es auspiciado por la Defensoría de los Habitantes, el CONARE y las cuatro universidades estatales: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad Estatal a Distancia (UNED) y Universidad Nacional (UNA)

Sobre el premio

El Premio “Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida” pretende destacar los aportes positivos de diferentes sectores de la sociedad, cuyos efectos hayan contribuido a elevar la calidad de vida de la ciudadanía costarricense.



Eugenio Trejos Benavides, presidente de CONARE destacó la importancia de reconocer mediante el premio, la labor que realizan personas e instituciones en diferentes ámbitos (foto Anel Kenjekeeva).

“Actualmente estamos viviendo en una época de mayor esperanza de vida, razón por la cual las iniciativas que estimulen el bienestar social, los entornos propicios y favorables sin exclusiones y sin discriminación, deben ser dadas a conocer, rol que asumimos desde este momento hasta el mes de junio en que se cerrará la recepción de candidaturas para este año 2011” destacó la Defensora de los Habitantes.

Este año se otorgará el premio en cuatro distintas categorías que son: persona física, organización de la sociedad civil, entidad privada y entidad pública.

Un poco de historia

La iniciativa de premiar el esfuerzo individual y colectivo al mejoramiento de la calidad de vida, **surge en 1993 como un proyecto de la Escuela de Ingeniería Industrial de la UCR**. Su objetivo principal fue reunir a personas y grupos que en el campo académico y empresarial estuvieran desempeñando esfuerzos para mejorar la calidad de vida de distintos sectores y así incentivarlos a seguir con su labor.

En 1995 la coordinación del premio pasó a la Defensoría de los Habitantes, con la colaboración de la Vicerrectoría de Investigación y la Escuela de Ingeniería Industrial de la UCR, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica (Codehuca), el CONARE, la UNA y la UNED.

Algunos ganadores de ediciones anteriores fueron la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU) de la UCR y el Programa de sello de calidad sanitaria de Acueductos y Alcantarillados, entre muchos otros.

La entrega oficial del premio “Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida” se realizará el 19 de octubre del 2011.

Para más información se puede comunicar a la Defensoría de los Habitantes al teléfono 2248-2533 o a la Escuela de Ingeniería Industrial de la UCR a los teléfonos 2511-5378 ó 2511-5450.

[Andrea Marín Castro](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

prensa.odi@ucr.ac.cr